



OFICIO No. 143300CT120078

México, D.F. a 6 de Noviembre de 2014

DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. LAGO LADOGA No. 286 COL. MODELO PENSIL C.P. 11450, MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.

En cumplimiento a los artículos 4º párrafo cuarto, 8 y 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21, 26, 39 fracs. VII, XVII y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3º fracción XXII, 119 frac. II. de la Ley General de Salud, Art. 11 frac. II, III, 17-A y 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los Artículos 3 frac. I apartado s, frac V, VI y XIII y 14 frac. I, II, XI y XIV, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 13 de abril del 2004, los Artículos 224 y 225 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios, así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación; a lo indicado en el artículo Vigésimo Primero del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010 y el 23 de marzo de 2012; a la Norma Oficial Mexicana NOM-244-SSA1-2008, Equipos y sustancias germicidas para tratamiento doméstico de agua. Requisitos sanitarios, publicada en el D.O.F. EL 4 de septiembre de 2009, en atención a su solicitud de Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica del Producto DUTRION® (Solución de Dióxido de Cloro al 0.2 %), con No. de entrada 143300702X0026 de fecha 22 de Septiembre de 2014, con base en los resultados emitidos por el Laboratorio Tercero Autorizado por la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura "Analysis & Research Lab., S.A. de C.V." mediante los cuales demuestra la Efectividad Bacteriológica de la Sustancia en comento, con número de Orden de trabajo: 01913-1 emitidos el día 3 de Julio de 2014 (al inicio de la vida útil de la sustancia) y con número de Orden de trabajo 01913-2 emitidos el día 13 de Agosto de 2014 (a los 45 días de vida útil de la sustancia germicida), a la información ingresada en la solicitud 143300702X0026 de fecha 22 de Septiembre de 2014, a la presentada con número de entrada 143300CT120078 de Fecha 24 de Octubre de 2014 y demás información contenida en su expediente, se le notifica lo siguiente:

El producto DUTRION® (Solución de Dióxido de Cloro al 0.2 %) para desinfección de agua tipo doméstico Cumple con los requisitos sanitarios indicados en la Norma Oficial Mexicana "NOM-244-SSA1-2008, Equipos y sustancias germicidas para tratamiento doméstico de agua. Requisitos sanitarios".

El presente Dictamen Sanitario únicamente ampara la efectividad de la sustancia para tratamiento de agua tipo domestico arriba indicada, cuando ésta se utilice con agua del sistema de abastecimiento público de conformidad con lo indicado en la NOM-244-SSA1-2008 y se mantengan las condiciones bajo las cuales fue evaluada.

Por lo que, el producto queda sujeto a control y vigilancia sanitaria por parte de esta Comisión Federal, de conformidad con las disposiciones aplicables previstas en la Ley General de Salud y demás normatividad sanitaria aplicable.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE LICENCIAS SANITARIAS

MARCOS LAUREANO SOLÍS LEYVA

En ejercicio de la facultad delegada en el articulo Vigésimo primero del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección CARLA DE SALUZ contra Riesgos Sanitarios. Publicado en el Diana Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010 y el 23 de marzo de 2012.

CONTRA RESGOS SANITARIOS

LICENCIAS SANTARIAS

c. c. p. Expediente de la Subdirección Ejecutiva de Licencias Sanitarias 1er Piso/Edificio.

ESPG/EGG

DICT SANIT DE EFECT BACT

Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles, Del. Benito Juárez, México D.F., C.P. 03810 Tel. 5080-5200 Ext[1188]

scatters de Licenciae frantaciae Comission & Autocinación Súniter

www.cofepris.gob.mx